

**RESOLUCIÓN No. 885 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.****“Por la cual se realiza un encargo en la jefatura de la Oficina Jurídica”****EL SECRETARIO DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación interna con radicado No. **20241100526083** del 13 de diciembre de 2024, la servidora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** identificada con cédula No. 35.409.162, Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, solicitó al Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, autorización para disfrutar el día 20 de diciembre de 2024 por concepto del día de la familia y el disfrute del 26 de diciembre del año en curso por concepto de la celebración de su cumpleaños.

Que el Secretario de Despacho autorizó el disfrute de los días de permiso citados en el primer considerando mediante la firma electrónica sobre la comunicación interna radicada bajo al No. **20241100526083**.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA C.C 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Oficina Jurídica	20 y 26 de diciembre de 2024

**RESOLUCIÓN No. 885 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.****“Por la cual se realiza un encargo en la jefatura de la Oficina Jurídica”**

Parágrafo. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO 2°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** y **HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA**, de la Oficina Jurídica y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días de diciembre (12) de dos mil veinticuatro (2024)

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lida Yamile Álvarez Profesional Especializado (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20247300544343 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-12-2024 20:12:22
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



RESOLUCIÓN No. 885 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

“Por la cual se realiza un encargo en la jefatura de la Oficina Jurídica”

	Fecha firma: 19-12-2024 19:23:03
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 19-12-2024 17:24:51
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-12-2024 17:21:55
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-12-2024 14:58:30
Lida Yamile Álvarez Fonseca	Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-12-2024 14:19:52
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-12-2024 12:38:20
 a17051a715ff6588bd56e165b752c0c98753179eee801243de004f9c271026c3 Codigo de Verificación CV: 702f7	